



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
03/04/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA, SOBRE “MIRADOR DEL GALÚA”

Las advertencias sobre el mal estado del mirador del Galúa se remontan a diciembre de 2020, con una alegación a los presupuestos municipales solicitando 10.000 euros para sellar el mismo y evitar una incipiente corrosión. Cinco meses antes había sido inaugurado como “un nuevo espacio que apostaba por el peatón” con la asistencia de importantes personalidades de la política regional y local. Al ver desestimada la alegación, en febrero de 2021 la concejal que suscribe elevó un ruego para paliar algunas deficiencias en La Manga del Mar Menor y Cabo de Palos, ruego que volvía a hacer mención a los signos de corrosión que presentaba el Mirador del Galúa visibles en las barandillas y en el suelo.

Con posterioridad se han presentado varias preguntas e iniciativas sobre el mismo asunto, la última en el pleno ordinario de 25 de abril de 2024 que instaba “al Gobierno local a que reclame al órgano competente el arreglo del mirador del Galúa antes del inicio de la campaña estival”. Moción aprobada por unanimidad, pero que hasta la fecha no ha sido atendida.

Si bien en la última iniciativa se advertía de una potencial peligrosidad de dicho mirador, en la actualidad su estado es alarmante por lo cual los vecinos, cansados de promesas, exigen una intervención inmediata por parte de la administración. Cinco años después no hablamos de competencias sino de intervención urgente en un elemento que no puede mostrar al mundo que esa es la manera de “hacer Europa” de esta región, como reza el cartel de La Manga abierta 365 que allí luce y que en, caso de accidente, podría conllevar responsabilidad patrimonial.

Por lo anteriormente expuesto y dada la peligrosidad manifiesta que presenta el denominado Mirador del Galúa, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Que dado que, conforme a la noticia aparecida en la prensa institucional el Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, **“colaboró con la cesión de los espacios y la ejecución de la obra,”** se actúe conforme a lo determinado en el artículo 110 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la región de Murcia que le obliga, como propietario, al cumplimiento de las normas sobre



SELLO

Registrado el 03/04/2025 a las 20:24
Nº de entrada 46463 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MLL9 UDCJ Y3VZ 7MU4

MOCIÓN MIRADOR DEL GALÚA (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
03/04/2025 (según el firmante)

protección del medio ambiente, del paisaje y de los patrimonios arquitectónicos y rehabilitación urbana.

En Cartagena a 3 de abril de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI ***4344** el día 03/04/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES



SELLO

Registrado el 03/04/2025 a las 20:24
Nº de entrada 46463 / 2025

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MLL9 UDCJ Y3VZ 7MU4

MOCIÓN MIRADOR DEL GALÚA (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
03/04/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 03/04/2025 a las 20:24
Nº de entrada 46463 / 2025



A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MLL9 UDCJ Y3VZ 7MU4

MOCIÓN MIRADOR DEL GALÚA (1)_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>